



## Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES PROMOCION 2019-2020 otorgado el 26 de Marzo de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Repertorio N°: 1258 - 2019.-

Santiago, 27 de Marzo de 2019.-



**N° Certificado: 123456804097.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456804097.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ndlfueh&ndoc=123456804097> .-

CUR N°: F4754-123456804097.-



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl



1 REPERTORIO N° 1258-2019

2

3

PROTOCOLIZACION BASES PROMOCION 2019-2020

4

\*\*\*\*\*

5

CLINICA LAS CONDES

6

“DESCUENTOS CLC PREFERENTE”

7

8 EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiséis de Marzo de dos mil diecinueve  
9 ante mí, **VERONICA SALAZAR HERNANDEZ**, abogada, Notario Público, Suplente  
10 de la Titular de la Trigésima Séptima Notaria Pública de Santiago, doña NANCY  
11 DE LA FUENTE HERNANDEZ, con oficio en Huérfanos número mil ciento  
12 diecisiete, oficina mil catorce, comuna de Santiago, certifico: Que a solicitud de doña  
13 Inés de los Angeles Acevedo Campos, chilena, casada, empleada, cédula nacional  
14 de identidad número ocho millones cuatro mil cuatrocientos treinta y tres guión K,  
15 domiciliada para estos efectos en Huérfanos número mil ciento diecisiete oficina mil  
16 catorce, comuna y ciudad de Santiago, procedo a protocolizar Bases Promoción Dos  
17 mil diecinueve – Dos mil veinte “DESCUENTOS CLC PREFERENTE”, otorgada por  
18 **CLINICA LAS CONDES.**- Este documento consta de dos hojas útiles y queda  
19 agregado al final de estos registros bajo el repertorio número mil doscientos cincuenta  
20 y ocho guión dos mil diecinueve.- En comprobante y previa lectura, firma.- Se da  
21 copia.- Doy fe.- Repertorio N° 1258-2019.-

1

22

23

24

*Luis Acevedo*

25

**INES DE LOS ANGELES ACEVEDO CAMPOS**

26

27

28

29

30

Firma : \_\_\_\_\_  
Copias : 2 + FEA  
Dchos : \_\_\_\_\_  
O.T. : 5707

*[Large green signature]*



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

*Handwritten signature*





**BASES PROMOCION 2019-2020 "DESCUENTOS CLC PREFERENTE"  
Protocolizada ante Notario repertorio N°**



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**PRIMERO:** Objetivo de la Promoción

La promoción tiene por objeto otorgar el beneficio que más adelante se describe, a aquellos pacientes y familias que tengan una preferencia permanente por Clínica Las Condes en sus atenciones de salud.

**SEGUNDO:** Personas que pueden participar en la Promoción:

Los asegurados de las siguientes pólizas de seguro emitidas por la compañía de seguros "Seguros CLC S.A.", sujeto a la condición de que la póliza correspondiente se encuentre vigente, y que se cumpla con lo dispuesto en las presentes bases:

- a. "SEGURO VIVIR MÁS" POL 299003 y POL 209158.
- b. "SEGURO INTEGRAL" POL 209158, POL 213027, POL 320131679, POL 320150503 y POL 320160191.
- c. "SEGURO INTEGRAL REGIONES" y "SEGURO INTEGRAL D.100", "SEGURO FONASA D.150", todas ellas con POL 320160191.
- d. "SEGURO INTEGRAL FONASA" POL 320131679, POL 320150503 y POL 320160191.
- e. "SEGURO VIVE MEJOR", "SEGURO VIVE MEJOR PREFERENTE" y "SEGURO VIVE MEJOR D.150", todas ellas con POL 320160191.
- f. "SEGURO INTEGRAL II" POL 320160191.
- g. "SEGURO INTEGRAL COLECTIVO" POL 320131739.
- h. "SEGURO ENFERMEDADES COLECTIVO" POL 320170159.
- i. "SEGURO FAMILIA" POL 212096, POL 320140282 y POL 320150774.
- j. "SEGURO CARDIOLOGICO" POL 320140438 y POL 320160228.
- k. "SEGURO ONCOLÓGICO" POL 320140471 y POL 320160268.
- l. "SEGURO ESCOLAR COLECTIVO SEC" POL 320170021.
- m. "SEGURO ACCIDENTES RECIEN NACIDO" POL 320150697 y POL 320170021.
- n. "SEGURO ESCOLAR INDIVIDUAL SEI", "SEGURO ESCOLAR PREFERENTE SEF", "SEGURO UNIVERSITARIO INDIVIDUAL SUI", todas ellas con POL 320170187.
- o. "SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL" POL 320150724.
- p. "SEGURO DE ACCIDENTES ESPECÍFICOS" POL 320170120.
- q. "SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO" POL 320170021.
- r. "SEGURO FULL MATERNIDAD" POL 212018.
- s. "SEGURO MAMÁ FELIZ" POL 320131807.
- t. "SEGURO MAMA FELIZ II" POL 320140470.
- u. "SEGURO COLECTIVO DE MATERNIDAD" POL 320170170.
- v. "SEGURO +SeguroCLC" POL 320180100.

Será condición para participar en la promoción que las personas tengan contratado un plan de salud vigente con una Isapre.

**TERCERO:** Descripción de la Promoción

La promoción consiste en que las personas señaladas en la cláusula anterior tendrán en Clínica Las Condes los beneficios que para cada caso se indican más adelante en esta cláusula.

Para los efectos de esta promoción, el copago es la diferencia resultante entre el valor de la cuenta generada por la atención, menos lo bonificado por la Isapre y/o seguros complementarios de que el paciente sea beneficiario y menos los descuentos que entrega

Clínica Las Condes a través de esta promoción. Asimismo, copago cero significa que Clínica Las Condes otorgará un descuento equivalente al 100% de la diferencia que no cubra la Isapre y/o seguros complementarios, excluyendo las prestaciones o insumos que no tengan cobertura por parte de la Isapre.



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

**Los descuentos y/o copago cero y/o precios preferenciales no son acumulables con otras promociones.**

**Beneficios:**

A. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras a, b, c, d, e, f, g y h:

i. **Desde el mes 1 (uno) de vigencia de la póliza:**

1. **Descuento general del 20% en exámenes de laboratorio** para asegurados con Isapre vigente, realizados en el laboratorio de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450, comuna de las Condes; en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Quedan excluidos de este descuento los exámenes de citogenética, biología molecular e histocompatibilidad, además de todos aquellos no codificados en el arancel Fonasa, con excepción de colon check.
2. **Descuento general del 20% en imágenes** para asegurados con Isapre vigente realizadas en el Servicio de Radiología de Clínica las Condes, ubicado en Estoril 450 edificio H1, primer piso, comuna de las Condes, en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. Incluye radiografías y mamografías. Quedan excluidos de este descuento las ecografías, scanner, resonancias magnéticas e imágenes de medicina nuclear.
3. **Descuento de hasta \$7.000 en el copago de consultas médicas** realizadas en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Los Presidentes 8950, comuna de Peñalolén. El copago es la diferencia entre el valor de la cuenta generada por la atención y lo bonificado por la Isapre y/o seguros complementarios de que el paciente sea beneficiario.

B. Para personas que sean asegurados de los seguros señalados en el numeral segundo, letras a, b, c, d, e, f, g, h, i y j:

4. **Descuentos para maternidad en las consultas obstétricas prenatales y atenciones de parto en Clínica Las Condes**, sujeto a la condición de que dichas atenciones se efectúen con médicos adscritos a la promoción y que la fecha de concepción sea menor a 28 semanas contados desde la fecha de inicio de vigencia de la póliza de seguros. Estos descuentos consistentes en:

- a. **Descuento del 30% en la cuenta de Clínica Las Condes** producto del parto y atención del recién nacido. Este descuento se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente y tendrá como tope máximo el monto de dicho copago.
- b. **Descuento en los honorarios del equipo médico que atiende el parto** que se aplicará sobre el copago que deba pagar el paciente, el máximo descuento a aplicar en los honorarios del equipo médico será de \$ 400.000.
- c. **Precio preferencial de \$ 48.000** en las consultas obstétricas prenatales realizadas en Clínica las Condes, en Estoril 450, comuna de las Condes y en el Centro Médico Integral de Clínica las Condes en Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, sujeto a



la condición de que las consultas correspondientes se efectúen con médicos adscritos a la promoción.

- d. No se aplicarán estos descuentos cuando la cuenta tenga una valorización especial producto de un paquete acordado previamente con la Isapre del asegurado.
- e. Los médicos especialistas adscritos a esta promoción son los indicados en la página web [www.clinicalascondes.cl](http://www.clinicalascondes.cl), quienes, al momento de otorgarse estas bases, para los efectos de estos descuentos son los siguientes, pero que pueden variar durante su vigencia:



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Permiso que los documentos que anteceden  
se protocolizaron en esta notaria  
con fecha 26/03/2019 y se anotó en  
el libro de repertorio con el N° 1258  
Santiago, 27 MAR 2019



Cert N° 123456804097  
Verifique validez en  
<http://www.fojss.cl>

*[Handwritten signature]*

Firma : \_\_\_\_\_  
Copias : 2+ FEA  
Dchos : \_\_\_\_\_  
O.T. : 5707